SUPPLY INTENDENCIALLY COMPANIAS

Señor Abogado: Jorge Federico Intriago Andrade INTENDENCIA DE COMPAÑIAS **PORTOVIEJO** 

MIENDENCIA DE COLEPANDE O OCUMPANDO OCUMPANDO

5 ABR DO

## Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 10 de Marzo del 2000, se ha procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "SERVICIOS EN LINEA SEREL S.A.", la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C.#	CESIONARIO	C.C.#	Nº DE ACC	IONES
RITA ISABEL		PABLO ANDRES			
CENTENO DE VELEZ	130108273-9	VELEZ JURADO	130886503-7	250	٤

La cedente es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil viuda; el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil soltero.

Atentamente.

VELEZ JURADO

**PRESIDENTE**